Actualizar las dos guías elaboradas a partir del contrato No. 101 de 2021 y elaborar ocho (8) guías nuevas, cuyas temáticas estén relacionadas con los temas objeto de estudio de las Altas Cortes los cuales están definidos por el Consejo Superior de la Judicatura

PROPUESTA TABLAS DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del contrato No.130 de 2023, celebrado entre el Consejo Superior de la Judicatura (en adelante CSJ) y el Consorcio Depin 006-2023, estamos entregando este documento que contiene una propuesta de tablas de contenido con su correspondiente justificación, para cada una de las diez guías objeto de la contratación: Ocho que serán diseñadas y dos más que serán actualizadas.

En el cuadro siguiente se presenta la forma en que quedó distribuido el trabajo entre cada uno de los profesionales expertos del proyecto.

CLAUDIA ISABEL MEDINA SIERVO Abogada experta en derecho privado	**YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU Abogada experta en Derecho Económico**	**SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ Abogada experta en Políticas Públicas**	**HEIDY ELIETH BALANTA* Abogada experta en Derecho informático**
Carrera Judicial (Nueva)		Proteccion de datos personales, anonimizacion y seguridad de la información (Nueva)	
100 Años de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (Nueva)	Sentencias de unificación Jurisdicción Contenciosa Administrativa (Nueva)	El Acceso de Justicia a poblaciones vulnerables (Nueva)	Lenguaje claro, accesibilidad (Nueva)
Autonomía e independencia judicial (Nueva)	Comisión de Disciplina Judicial (Nueva)	Transparencia y Justicia Abierta (Actualización)	Transformación digital en la administración de justicia (Actualización)
Apoyo transversal: Politóloga Luisa Fernanda Cortes Rivas			

Con base en la distribución de los proyectos, según lo expuesto, los profesionales desarrollaron sus propuestas de contenido, las que pasamos a detallar junto con una breve justificación, como insumo para la decisión final por parte de la supervisión del estudio.

1. ACCESO A LA JUSTICIA DE POBLACIONES MIGRANTES

La tabla de contenido propuesta brinda información relevante sobre la garantía y protección de derechos a la población migrante, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes colombianas.

Si bien los fenómenos migratorios crecieron con las dos guerras mundiales del siglo pasado, en la actualidad se intensificaron a tal punto que se consideran como uno de los retos de la humanidad más complejos y sensibles, en especial por sus manifestaciones en el menoscabo de la dignidad de millones de personas que tienen esa condición. Colombia no es ajena a esa situación; de hecho, hoy se considera que es el país que ha recibido mayor flujo de refugiados y migrantes venezolanos en el mundo. Además, su frontera terrestre con Panamá registra un aumento descomunal en tránsitos irregulares.

La protección de los derechos de la población migrante que no ha regularizado su estatus migratorio en nuestro país, se constituye en tarea inaplazable. Aunque disponemos de normas internacionales e internas que tutelan los derechos de estas poblaciones y se materializan en muchos casos en medidas positivas, los avances e interpretaciones jurisprudenciales desarrollados por las altas cortes se constituyen en otra valiosa herramienta, tanto para operadores de justicia como para la ciudadanía en general, dados sus aportes y claridades en el alcance de las garantías de los derechos, de los mecanismos para su protección, en las obligaciones para el Estado, entre otros asuntos preponderantes. De hecho, en varias oportunidades la Corte Constitucional ha reconocido la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran migrantes indocumentados, de modo que determina criterios jurisprudenciales para hacer realidad los mandatos internacionales y los internos.

El marco jurídico para proteger a la población migrante es amplio: de una parte, se deriva del derecho internacional de los derechos humanos en virtud de su dignidad humana; y de la otra, se afinca en el derecho interno al establecerse que los migrantes tienen los mismos derechos que los ciudadanos colombianos. Pese a ello, son víctimas de abusos, explotación y violencia. De ahí que el acceso a la administración de justicia se constituya en un enorme portal para garantizar y proteger sus derechos.

Por lo anterior, esta guía plantea los conceptos y múltiples definiciones relacionados con la migración, los derechos que se deben garantizar a las personas que tienen esa condición, así como las distintas amenazas institucionales, económicas, sociales y penales que obstaculizan el ejercicio de los derechos, para finalmente presentar la forma como se ha venido garantizando los derechos en las distintas sentencias de las Altas Cortes para la demanda y el goce efectivos, y la protección integral y oportuna de los derechos de esta población.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. MI IDENTIDAD

2.1. Definiciones
 2.1.1. Migración
 2.1.2. Migrante
 2.1.3. Inmigración
 2.1.4. Emigración
 2.1.5. Refugiado
 2.1.6. Asilo
 2.1.7. Apátrida
2.2. Para tener en cuenta

3. MIS DERECHOS

3.1. Derecho a la igualdad
3.2. Derecho a la vida digna
3.3. Derecho a la libertad
3.4. Derecho al debido proceso
3.5. Derechos políticos
3.6. Derechos fundamentales al interés superior y prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
3.7. Derecho a la nacionalidad
3.8. Derecho a la salud
3.9. Derecho a la educación
3.10. Derecho a la vivienda
3.11. Derecho al trabajo

3.12. Para tener en cuenta

4. LAS AMENAZAS QUE ENFRENTO

4.1. Institucionales
4.2. Socioculturales
4.3. Económicas
4.4. Enfoque diferencial
4.5. Criminales (trata de personas)
4.6. Para tener en cuenta

5. LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA

5.1. Mecanismos internacionales; jerarquía normativa-bloque de constitucionalidad
5.2. Mecanismos de protección para población migrante -tutela, habeas corpus, derecho de petición
5.3. Enfoque interseccional y trata de personas
5.4. Interés superior y prevalencia de derechos
5.5. Para tener en cuenta

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES

6.1. Incremento de flujos migratorios en el mundo y Colombia: retos de la Justicia para la garantía y la protección de los derechos de la población migrante
6.2. Aspectos a tener en cuenta
6.3. Para tener en cuenta

7. NORMAS

7.1. Normas internacionales
7.2. Normas nacionales
7.3. Jurisprudencia de las altas cortes complementaria o seleccionada

2. CARRERA JUDICIAL

La tabla de contenido propuesta ofrece una visión relacionada con el reto de generar calidad y confianza en el sistema jurídico, su independencia y su eficiencia a través de la carrera judicial, que es la encargada de proveer los funcionarios y empleados que conforman la Rama.

La conformación del poder judicial debe propender por la selección de profesionales altamente formados, que cuenten con el conocimiento y las aptitudes requeridas para lograr un sistema judicial óptimo y un servicio de excelencia y calidad.

La Rama Judicial debe estar compuesta, en definitiva, por las mejores personas que cuenten con las más altas calidades profesionales, éticas y académicas. Estos funcionarios, deberán ser reconocidos por sus aptitudes y cualidades intelectuales y profesionales, así como por su vocación por el servicio.

En Colombia, la relevancia de la Carrera Judicial le fue dada por la Constitución Política de 1991 (artículos 125 y 256 numeral 1º), que le otorgó un carácter meritorio, en el cual se vislumbran la democracia e igualdad de oportunidades de acceso a la función pública, el ingreso, permanencia y ascenso por el sistema de méritos, la independencia, diligencia y autonomía de la administración de justicia y la independencia y autonomía de los jueces.

Las funciones asignadas a la Rama Judicial se encuentran relacionadas esencialmente con la administración de justicia, pero involucran un sin número de importantes funciones de empleados y servidores públicos que cumplen distintas funciones públicas e incluso relevantes funciones administrativas.

Por lo tanto, la Carta Política empoderó al servidor y empleado público como reflejo de justicia e independencia: ausente de todo interés político o partidista, pero sometido a la ley, los ideales y fines del Estado. El servidor público cumple unas funciones objetivas con un rango de acción limitado, pero con exigencia racional exaltada por el esfuerzo del mérito.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. MI IDENTIDAD

2.1. Definiciones
2.1.1. La carrera judicial como mecanismo de profesionalización
2.1.2. La carrera judicial como garantía de eficacia del trabajo y la igualdad
2.1.3. La carrera judicial como mérito de calidad para acceder a un cargo en el poder judicial.
2.1.4. Permanencia, promoción y retiro
2.1.5. Autonomía institucional y auto gobierno de la Rama
2.1.6. Independencia política
2.2. Características de la Carrera Judicial
2.3. Para tener en cuenta.

3. MIS DERECHOS

3.1. Derecho a la igualdad
3.2. Estabilidad e igualdad de oportunidades a quienes aspiren a hacer parte de la administración
3.3. La carrera judicial como garantía del buen funcionamiento de la administración pública
3.4. Derecho fundamental de acceso a cargos públicos.
3.5. Derecho a posesionarse
3.6. Derecho preferencial al encargo frente a vacantes
3.7. Para tener en cuenta

4. LAS AMENAZAS QUE ENFRENTÓ

4.1. Irregularidad en los procesos de selección, carencia de la selección
4.2. Inamovilidad interna.
4.3. Presiones e injerencias en la designación de cargos y nombramientos
4.4. Falta de garantía ante la estabilidad laboral
4.5. Provisionalidad
4.6. Para tener en cuenta

5. LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA

5.1. Acciones Constitucionales
5.2. Medios de control de lo contencioso administrativo
5.3. Sanciones disciplinarias
5.4. Otros instrumentos
5.5. Para tener en cuenta

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES

6.1. Cuestiones importantes que permiten la garantía de derechos
6.2. Deberes y obligaciones
6.3. El mérito como regla general para la provisión de los cargos públicos.
6.4. Aspectos a tener en cuenta

7. NORMAS

7.1. Normas internacionales
7.2. Normas nacionales
7.3. Jurisprudencia de las Altas Cortes complementaria o seleccionada

3. LENGUAJE CLARO, ACCESIBILIDAD

La propuesta de la tabla de contenido para la Guía de Lenguaje Claro y Accesibilidad tiene como objetivo destacar los posicionamientos de las Altas Cortes en relación con la facilitación de información al ciudadano, evitando rituales y formalidades excesivas que dificulten la comprensión de las providencias judiciales.

La comprensión fácil dependerá del grupo al cual se dirige la decisión judicial. En este sentido, los jueces deben tener en cuenta estos aspectos al emitir sus decisiones, asegurando que sean comprensibles y accesibles para la población a la que se dirigen.

La promoción del lenguaje claro y la lectura fácil no solo mejora la eficiencia de la administración de justicia, sino que también garantiza el acceso a la misma para todos los sectores de la población. Esto permite que los sujetos de especial protección accedan a la información de las decisiones judiciales que les conciernen, comprendan sus derechos y conozcan los mecanismos de defensa en caso de considerar que no se han garantizado sus derechos.

Por otro lado, el uso de ritualismos, tecnicismos y un lenguaje jurídico excesivamente técnico obstaculiza la comprensión de las decisiones judiciales por parte de la ciudadanía, creando barreras entre esta y la rama judicial. En consecuencia, es necesario considerar a los sujetos de especial protección y, en general, que la administración de justicia proporcione capacitación a sus funcionarios. Esto debería abordar la relación con la ciudadanía, la adaptación de formatos existentes, y el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan redactar decisiones judiciales de manera clara y comprensible.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. **PRESENTACIÓN**

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. **MI IDENTIDAD**

2.1. Definiciones

2.1.1. Lenguaje claro en la administración de justicia
2.1.2. Lectura fácil
2.1.3. Accesibilidad

3. **MIS DERECHOS**

3.1. Acceso a la administración de justicia
3.2. Derecho a la información.
3.3. Para tener en cuenta

4. **LAS AMENAZAS QUE ENFRENTO**

4.1. Uso de lenguaje técnico
4.2. Dispositivos de asistencia de comunicación y acceso a la información
4.3. Adaptación de los escritos a lenguaje sencillo
4.4. Personas con discapacidad visual
4.5. Para tener en cuenta

5. **LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA**

5.1. Lenguaje sencillo dirigido a menores de edad
5.2. Lenguaje sencillo dirigido a sujetos de especial protección
5.3. Aspectos a tener en cuenta

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES

6.1. Capacitación a funcionarios
6.2. Formatos con lenguaje sencillo
6.3. Adaptación de los formatos existentes
6.4. Aspectos a tener en cuenta

7. NORMAS

7.1. Normas internacionales
7.2. Normas nacionales
7.3. Jurisprudencia de las Altas Cortes complementaria o seleccionada

4. 100 AÑOS DE LA SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La tabla de contenido propuesta ofrece una visión global de las labores y desarrollos actuales de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, desde la óptica de la jurisprudencia de las Altas Cortes.

A través de la presente guía se llevará a cabo una aproximación a lo que han sido los avances de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, asumiendo su la responsabilidad de adaptarse a las nuevas exigencias que la realidad le impone y a asumir los desafíos propios de la evolución del derecho.

Este índice busca que los ciudadanos puedan comprender cuáles son las principales funciones de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la cual se encuentra conformada por nueve magistrados y actúa como tribunal de casación en su especialidad, para lo cual tiene la finalidad de unificar jurisprudencia, proteger derechos constitucionales y controlar la legalidad de los fallos que resuelven conflictos suscitados en materia penal.

De conformidad con la página institucional de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, “Además de conocer los recursos de casación contra las sentencias que profieren las Salas Penales de los Tribunales Superiores, la Sala de Casación Penal también tiene competencia para estudiar los recursos de impugnación especial contra la primera sentencia condenatoria y garantizar la doble instancia a los aforados constitucionales. Asimismo, también conoce en segunda instancia los recursos de apelación contra los autos y sentencias emitidas por los Tribunales en sus Salas Penales y de Justicia y Paz”.

De igual manera, la Sala Penal resuelve las impugnaciones de hábeas corpus, emite los correspondientes conceptos en los trámites de extradición de ciudadanos requeridos por otros países y conoce, entre otros, de las acciones de tutela.

Esta guía permite que se comprenda, desde una visión pedagógica, cuáles son los caminos en los que los usuarios de la administración de justicia pueden acceder a la justicia y proteger sus derechos ante la Sala.

PROPUESTA DE TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. MI IDENTIDAD

2.1. Funciones de la Sala Penal
2.2. Justicia Transicional
2.3. Para tener en cuenta

3. MIS DERECHOS

3.1. Defensa de las víctimas
3.2. Debido Proceso
3.3. Doble Instancia
3.4. Garantía de justicia, verdad, reparación integral y no repetición
3.5. Estabilidad jurídica y unificación de sentencias
3.5. Para tener en cuenta

4. LAS AMENAZAS QUE ENFRENTO

4.1. Falta de esclarecimiento de los hechos
4.2. Parcialidad
4.3. Violación al principio de igualdad
4.5. Barreras al acceso a la justicia
4.6. Para tener en cuenta

5. LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA

5.1. Presentación general de los instrumentos jurídicos de reivindicación y defensa. (la casación)
5.2. Control de legalidad
5.3. Unificación de jurisprudencia
5.4. Impugnaciones de Habeas Corpus
5.5. Garantía de la doble instancia
5.6. Precedente judicial
5.7. Para tener en cuenta

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES

6.1. Fines y deberes de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia
6.2. Aspectos a tener en cuenta

7. NORMAS

7.1. Normas internacionales
7.2. Normas nacionales
7.3. Jurisprudencia de las Altas Cortes complementaria o seleccionada

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ANONIMIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La tabla de contenido que se propone para la Guía de Protección de Datos Personales, anonimización y seguridad de la información, tiene como propósito evidenciar el avance y posiciones de jurisprudencia que las Altas Cortes han considerado en el efectivo tratamiento de los datos personales, en especial, en las decisiones judiciales. En dicho sentido, en la revisión previa de las providencias que sirvieron de base para la construcción de la presente tabla de contenido, se evidencia las diferentes posturas, pero conciliables, de las visiones que han tenido estos tribunales en las garantías de las partes intervinientes en el proceso, de garantizar la anonimización de su identidad cuando esté en juego la afectación de la intimidad, la integridad, la seguridad y de la vida de las personas, incluso su buen nombre.

Por otro lado, la presente tabla, también desarrolla las obligaciones que tienen los jueces de propender en sus decisiones judiciales garantizar el cumplimiento de los principios del tratamiento de los datos personales, y de la articulación de la normativa de protección de datos personales y de acceso a la información pública. Es decir, pese a que se debe proteger la información personal en la publicación de las decisiones judiciales, no se puede sacrificar el acceso a la información pública, buscando un balance entre lo publicado y lo protegido.

También, la Rama Judicial, en pro de garantizar la protección de datos, la anonimización, y en general, los derechos de las partes del proceso, debe establecer y garantizar mecanismos de seguridad físicos, tecnológicos, y administrativos que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que se encuentre disponible para consulta de las partes procesales y del público en los casos en que por ley sea permitido, sin que menoscabe libertades y derechos individuales, en especial, el derecho a la intimidad, por revelar información personal que debería estar sujeta a reserva.

Finalmente, la jurisprudencia y la legislación, ha establecido mecanismos para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la protección de datos personales cuando alguna decisión judicial publicada en internet y otros medios, puede afectar derechos fundamentales, estableciendo cada Corte, lineamientos específicos para que dicho derecho pueda ser ejercicio por los titulares.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. MI IDENTIDAD

2.1. Definiciones

2.1.1. La protección de datos personales en las decisiones judiciales.
2.1.2. La anonimización como garantía de protección de otros derechos fundamentales
2.1.3. El acceso a la información pública como derecho a considerar en la reserva de la información en providencias judiciales.
2.1.4. La seguridad de la información en la administración de justicia
2.1.6. Excepciones en la divulgación de la información en providencias judiciales.

2.2. Características a considerar en la protección de datos, anonimización y seguridad de la información.

2.3. Para tener en cuenta.

3. MIS DERECHOS

3.1. Derecho a la intimidad
3.2. Derecho a la protección de datos personales
3.3. Derecho al buen nombre
3.4. Sujetos de especial protección

4. LAS AMENAZAS QUE ENFRENTO

4.1. Violación al derecho a la intimidad y protección de datos
4.2. Pérdida de confidencialidad de la información
4.3. Impactos negativos en el buen nombre y acceso a oportunidades

5. LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA

5.1. Solicitudes ciudadanas para la anonimización de las sentencias
5.2. Mecanismos para la protección de la información personal en decisiones judiciales
5.3. La seguridad de la información en el proceso judicial
5.4. Aspectos a tener en cuenta

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES

6.1. Fortalecimiento de las decisiones judiciales en el cumplimiento de la legislación en protección de datos
6.2. Protección de la información de los sujetos procesales a través de medidas de seguridad de la información.
6.3. Mecanismos de protección para evitar el acceso no autorizado por parte de terceros a información de los sujetos procesales.
6.4. Aspectos a tener en cuenta

7. NORMAS

7.1. Normas internacionales
7.2. Normas nacionales
7.3. Jurisprudencia de las Altas Cortes complementaria o seleccionada

6. SENTENCIAS DE UNIFICACION CONSEJO DE ESTADO

El ejercicio de la competencia unificar jurisprudencia esta atribuida tanto a la Sala Plena como a las Secciones que conforman el Consejo de Estado. Las sentencias de unificación se profieren en razón de la importancia jurídica del caso, la trascendencia económica o la necesidad de sentar jurisprudencia.

La tabla de contenido propuesta recoge la importancia de las decisiones de unificación del Consejo de Estado en el contexto de la jurisdicción contenciosa y el desarrollo de estas decisiones desde cada una de las secciones del alto tribunal. Se incluye las relaciones que existe entre la unificación de la jurisprudencia con el derecho a la igualdad, el derecho a la administración de justicia y la seguridad jurídica de los ciudadanos.

A su vez, se incorpora el desarrollo jurisprudencial consolidado sobre la extensión de los efectos de las sentencias de unificación del Consejo de Estado, sus requisitos y ámbitos de aplicación con una perspectiva jurisdiccional.

El Consejo de Estado como órgano de cierre de la jurisdicción contenciosa, unifica las diferencias de criterios de Secciones, Subsecciones o Tribunales, con fuerza vinculante a las autoridades administrativas conforme a las condiciones señaladas por el legislador. Por lo anterior, en el contenido de la guía se presenta la jurisprudencia referente al apartamiento judicial y administrativo, la relación de las decisiones de unificación de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado y sus efectos sobre los derechos del ciudadano.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. **PRESENTACIÓN**

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General.
1.4. Objetivo Específico.
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. **MI IDENTIDAD.**

2.1. Definiciones.
2.1.1 Precedente judicial.
2.1.2 Recurso extraordinario.
2.1.3 Fuentes del derecho.
2.1.4 Jurisdicción.
2.1.5 Autonomía judicial.
2.1.6 Órganos de cierre jurisdiccional.
2.2. Para tener en cuenta.

3. **MIS DERECHOS.**

3.1. Fuerza vinculante de la jurisprudencia.
3.2. Sentencias de unificación que reconocen derechos.
3.3. Sentencias de unificación sobre los actos de la administración.
3.4. Sentencias de unificación sobre la responsabilidad patrimonial del Estado

4. **LAS AMENAZAS QUE ENFRENTO.**

4.1. Violaciones al principio de igualdad.
4.2. Desconocimiento del precedente.

4.3. Apartamiento de las sentencias de unificación
4.4. Para tener en cuenta.

5. LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA.

5.1. Efectos de las sentencias de unificación del Consejo de Estado.
5.2. Recurso extraordinario de extensión de jurisprudencia.
5.3. Aplicación de las sentencias de unificación por las autoridades administrativas.

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES.

6.1. Reconocimiento de derechos en Sentencias de Unificación.
6.2. Decisiones de unificación sobre medios de control.
6.3. Decisiones de unificación sobre aspectos procesales.
6.4. Aspectos a tener en cuenta.

7. **NORMAS**.

7.1. Normas internacionales.
7.2. Normas nacionales.
7.3. Jurisprudencia de las Altas Cortes complementaria o seleccionada.

7. COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

La Comisión Nacional de Disciplina Judicial es el órgano encargado de ejercer la función jurisdiccional disciplinaria sobre los funcionarios y empleados de la rama judicial y los abogados en ejercicio de su profesión, la cual ejerce con garantía los derechos fundamentales en los trámites disciplinarios conforme a lo establecido en la Constitución y en la ley. Fue creada mediante el Acto Legislativo No. 02 de 2015, integrada por Magistrados que son elegidos por el Congreso de la República.

La función constitucional de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial está relacionada con el acceso a la administración de justicia, la imparcialidad y autonomía de la Rama Judicial, así como la connotación social del ejercicio de la profesión de Abogado (a).

Esta guía desarrolla las decisiones jurisprudenciales que dan cuenta del tránsito en las funciones del Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, las decisiones que resuelven los conflictos de competencia y las decisiones en materia procesal.

Sobre los derechos, la guía desarrolla con especial interés las principales decisiones tomadas por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial para salvaguardar la ética y el cumplimiento del deber funcional en el ejercicio de la función de administrar justicia y de la profesión de Abogado.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. MI IDENTIDAD

2.1. Definiciones
2.2. Falta disciplinaria
2.3. Tipicidad
2.4. Antijuridicidad
2.5. Sanción Disciplinaria
2.6. Debido proceso
2.7. Modalidades de la conducta
2.8. Presunción de inocencia
2.9. Sujetos disciplinables
2.10. Para tener en cuenta.

3. MIS DERECHOS

3.1. Funciones constitucionales de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial
3.2. Servició público de administración de justicia
3.3. Función preventiva en el papel de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

4. LAS AMENAZAS QUE ENFRENTO

4.1. Vulneraciones al debido proceso
4.2. Vulneraciones asociadas al servicio de justicia
4.3. Acoso laboral contra empleados judiciales
4.4. Límite de las sanciones
4.5. Para tener en cuenta

5. LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA

5.1. Autoridad competente para conocer de proceso disciplinario contra funcionarios y empleados de la rama judicial
5.2. Autoridad competente para conocer de proceso disciplinario contra abogados
5.3. Competencia disciplinaria contra otros actores del servicio de justicia

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES

6.1. Rol del ciudadano ante a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial
6.2. Facultades de los sujetos procesales
6.3. Causales objetivas de improcedibilidad de acción disciplinaria
6.4. Aspectos a tener en cuenta

7. NORMAS

7.1. Normas internacionales
7.2. Normas nacionales
7.3. Jurisprudencia de las Altas Cortes complementaria o seleccionada

8. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA RAMA JUDICIAL

La tabla de contenido propuesta ofrece una visión global acerca de la concepción de la autonomía e independencia judicial en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes colombianas.

El alcance del contenido y las garantías de la autonomía e independencia judicial reconocida en el ordenamiento jurídico colombiano, encuentra su definición en los avances e interpretaciones jurisprudenciales desarrollados por las Altas Cortes.

En tal sentido, este desarrollo jurisprudencial, ha tomado posición acerca del contenido del concepto de independencia y autonomía; de su relación con la igualdad ante la ley; de los efectos en materia de la prevalencia de la Constitución, y en relación con la garantía última de los derechos.

La autonomía e independencia judicial son esenciales para la administración de justicia, se trata de una garantía institucional del Estado Social de Derecho y de la separación de poderes. Los usuarios de la administración de justicia requieren que los asuntos se decidan sin injerencias ni influencias, la ciudadanía espera que las decisiones de los jueces estén en todo caso sujetas al ordenamiento jurídico.

Para la democracia, la autonomía e independencia de la Rama Judicial promueven los principios democráticos y proporcionan un instrumento que garantiza la separación efectiva de poderes, siendo la aplicación de éstos necesaria para la sociedad que espera que las decisiones judiciales provengan de las autoridades competentes, en observancia de la garantía de derechos como el del debido proceso**,** entre otros.

La libertad del juez comporta la prerrogativa de no ser direccionado hacia una u otra interpretación jurídica, sino que su elección no tenga consecuencias más allá de las contenidas en las propias normas procesales y sustanciales, así como de los principios, derechos y garantías aplicables.

En términos de lo expuesto por la Corte Constitucional (Sentencia T-446/13), incluso en materia del precedente judicial en atención al principio de igualdad “el juez goza de autonomía e independencia en su actividad, al punto que, si bien está obligado a respetar el precedente fijado por él mismo y por sus superiores funcionales, también es responsable de adaptarse a las nuevas exigencias que la realidad le impone y asumir los desafíos propios de la evolución del derecho”.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. **PRESENTACIÓN**

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. **MI IDENTIDAD**

2.1. Definiciones
 2.1.1. Autonomía e Independencia judicial
 2.1.2. Igualdad ante la ley
 2.1.3. Precedente judicial
 2.1.4. Principio y garantía constitucional
 2.1.5. Imparcialidad
 2.1.6. Autonomía institucional
2.2. Para tener en cuenta.

3. **MIS DERECHOS**

3.1. Derecho a la igualdad
3.2. Debido proceso
3.3. Seguridad jurídica y principio de legalidad
3.4. Acceso a la justicia y de aplicación del derecho
3.5. Principios democráticos y separación de poderes
3.6. Para tener en cuenta

4. **LAS AMENAZAS QUE ENFRENTO**

4.1. Violaciones al principio de igualdad
4.2. Inaplicación del principio de independencia y autonomía judicial, y negación actual del carácter absoluto del principio

4.3. Dependencia política
4.4. Vulneración del Principio de autonomía e independencia judicial
4.5. Afectación de los principios democráticos
4.6. Injerencias indebidas
4.7. Para tener en cuenta

5. LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA

5.1. Acciones Constitucionales
5.2. Imparcialidad
5.3. Excepción de inconstitucionalidad
5.4. Para tener en cuenta

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES

6.1. Cuestiones importantes que permiten la garantía de derechos
6.2. Deberes y obligaciones de las autoridades judiciales
6.3. Aspectos a tener en cuenta

7. NORMAS

7.1. Normas internacionales
7.2. Normas nacionales
7.3. Jurisprudencia de las Altas Cortes complementaria o seleccionado

9. TRANSFORMACION DIGITAL EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La incorporación de la tecnología de la información y las comunicaciones en la administración de justicia requiere de importantes esfuerzos por parte de la rama judicial. Estos esfuerzos se han venido materializando a través de diferentes estrategias institucionales que permiten de manera paulatina el fortalecimiento tecnológico.

Por otro lado, es fundamental contar con un marco de trabajo habilitante que facilite el despliegue de la transformación digital en la justicia, teniendo en cuenta que deben converger diferentes actores, recursos, instrumentos, normativas, instancias, que permitan y fortalezcan el escenario actual y futuro. Por otro lado, el acceso a internet como un servicio público esencial, facilita la estrategia de la justicia digital. Téngase en cuenta que no solo las normas han delineado las formas para el uso de las tecnologías en la Rama Judicial, sino que la política pública tampoco ha sido ajena a ello, por lo que el Consejo Superior de la Judicatura ha trazado algunos lineamientos para la implementación del expediente electrónico y para la digitalización de la justicia.

Por otro lado, la comunicación por medios electrónicos es fundamental para el efectivo funcionamiento de la justicia digital, los actos de comunicación procesal deben estar investidos de seguridad jurídica por lo que se deben garantizar en todo momento la autenticidad, la integridad, la disponibilidad, el no repudio, la trazabilidad, la confidencialidad de dichos actos.

En particular, sobre la construcción y acceso del expediente digital, debe resaltarse, de un lado, que tanto las normas como las disposiciones administrativas que aluden a él, establecen como premisa el respeto a los derechos constitucionales referidos, y de otro, que el expediente, en cualquiera de sus formas –físico, digital, digitalizado, electrónico, virtual o híbrido- es considerado como un todo. En dicho sentido, la presente tabla de contenido desarrolla todo el conjunto de elementos que convergen en la estrategia de transformación digital de la Rama Judicial.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. **PRESENTACION**

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. **TRANSFORMACION DIGITAL EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

2.1. Plan de Digitalización de la Justicia
2.2. Justicia Digital
2.3. Acceso a internet como instrumento de materialización de la transformación digital.

3. **NORMAS HABILITANTES PARA TRANSFORMACION DIGITAL EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

3.1. Ley 2213 de 2022
3.2. Ley 270 de 1996
3.3. Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso
3.4. Ley 527 de 1999
3.5. Decreto 491 de 2020
3.6. Actos administrativos del Consejo Superior de la Judicatura
3.6.1 Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020
3.6.2 Acuerdo PCSJA20-11567 del 6 de junio de 2020
3.6.3 Acuerdo PCSJA21-11788 de 2021

4. ELEMENTOS JURIDICOS HABILITANTES PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

4.1. Equivalente funcional

4.1.1 Los mensajes de datos son equivalentes a los escritos

4.2 Neutralidad Tecnológica

4.3 Mensajes de datos

4.3.1 Medios similares al mensaje de datos

4.3.2 Documentos electrónicos

4.3.3 Correo electrónico como mensaje de datos

4.3.4 El mensaje de datos como expresión de las voluntades de las partes.

4.3.5 Otras características del mensaje de datos

4.4 Validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos

4.5 Criterios para determinar la fuerza probatoria del mensaje de datos

4.6. Firmas electrónicas

4.7. Requisitos de las firmas electrónicas

4.8. Firma Digital

4.9. Documentos electrónicos sin firma

4.10. Actos de comunicación

4.11. Notificaciones por correo electrónico

4.12. Copias impresas de correos electrónicos

4.13. Expediente electrónico

4.14. Preservación de la intimidad de los sujetos procesales en el expediente digital

4.15 Presentación de la Demanda

4.16. Poderes

4.17. Audiencias virtuales

4.18. Comunicaciones, oficios y despachos

5. SEGURIDAD DE LOS ACTOS JURIDICOS REALIZADOS A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS

5.1 Autenticidad de los documentos electrónicos

5.2 Integralidad

5.3 Inalterabilidad

5.4 Rastreabilidad

5.5 Recuperabilidad

5.6 Conservación

5.7 Autenticidad

5.8 La originalidad

5.9 Seguridad jurídica

5.9.1 Pautas para la seguridad de los documentos electrónicos

6. **ACTORES EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACION DIGITAL**

6.1 Confianza de los usuarios

6.2 Acceso por parte de los funcionarios y usuarios

6.3 Derechos de los ciudadanos

6.4 Deberes de los sujetos procesales en relación con las TIC

6.5 Retos en el acceso y conocimiento de los medios tecnológicos

6.5 Acceso a la administración de justicia a través de las TIC a poblaciones sujetas de especial protección constitucional

7. NORMAS

7.1 Internacionales

7.2 Nacionales

7.2.1. Ley 270 de 1996

7.2.2. Decreto 491 de 2020

7.2.3. Ley 2213 de 2022

7.3 Jurisprudencia complementaria

10. TRANSPARENCIA Y JUSTICIA ABIERTA

La tabla de contenido propuesta para la guía Justicia Abierta ofrece una visión respecto a la evolución del concepto que ha llegado a definir los elementos de Justicia Abierta, así como la forma en la que se ha amparado este concepto bajo el reconocimiento de derechos y la garantía de los mismos en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes Colombianas y en la forma como estas lo han aplicado al interior de la Rama Judicial.

Para el desarrollo de esta guía, la tabla presenta en primer lugar, la definición conceptual y la descripción de cada uno de los elementos que integran la “Justicia Abierta”, los derechos que garantiza, así como el reconocimiento legal y constitucional en Colombia.

Posteriormente, presenta cómo estos elementos se han venido incorporando en la Alianza para el Gobierno Abierto, dentro de los cuales se identifican compromisos de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado; así como en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 y, la forma como estos derechos podrían verse amenazados con prácticas discriminatorias y opacas en la administración de justicia vulnerando el principio de imparcialidad, en armonía con la jurisprudencia que, en algunos casos ha evidenciado cómo la ausencia de algún elemento de “Justicia Abierta” puede conllevar a vulnerar los principios de imparcialidad como atributo de la administración de justicia.

Finalmente, esta propuesta de contenido refleja cómo la jurisprudencia ha venido protegiendo los derechos involucrados en este concepto, así como la forma en que la Rama Judicial ha venido identificando la necesidad de apropiar los conceptos que lo integran al interior de su quehacer institucional y las apuestas que se han hecho en la materia.

PROPUESTA TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

1.1. Introducción
1.2. ¿A quiénes está dirigida la guía?
1.3. Objetivo General
1.4. Objetivo Específico
1.5. Metodología aplicada y estructura diseñada para la guía.

2. MI IDENTIDAD

2.1. Concepto
2.2. Elementos
2.2.1. Transparencia
2.2.2. Participación y Rendición de Cuentas
2.2.3. Tecnología
2.2.4. Colaboración
2.3. Para tener en cuenta.

3. MIS DERECHOS

3.1. Plan Sectorial de Desarrollo Rama Judicial
3.2. Plan AGA 2023-2025
3.3. Para tener en cuenta

4. LAS AMENAZAS QUE ENFRENTO

4.1. Inaplicación del principio de independencia judicial.
4.2. Opacidad y prácticas discriminatorias.
4.3. Afectación de los principios democráticos
4.4. Para tener en cuenta

5. LA JUSTICIA MI ALIADA ESTRATÉGICA

5.1. Ámbito de aplicación
5.2. Cómo ejercer mis derechos

5.3. Para tener en cuenta

6. LA JUSTICIA SENSIBLE A MIS NECESIDADES

6.1. Garantía del derecho en la administración de justicia.
6.2. Aplicación de los elementos de Justicia abierta en la Rama Judicial
6.3. Para tener en cuenta

7. NORMAS

7.1. Normas internacionales
7.2. Normas nacionales
7.3. Jurisprudencia de las Altas Cortes complementaria o seleccionada